

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0364/26

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación de la plantilla de personal laboral, por Acuerdo del Pleno de fecha 18 de febrero de 2026, con la inclusión de las siguientes plazas:

Denominación:	Barrendero Jornada Completa
N.º de plazas:	1
Situación:	Vacante
Tipo:	Personal Laboral
Grupo	V
Titulación Académica	Sin titulación requerida

Denominación:	Monitor de Actividades Ambientales (12 meses)
N.º de plazas:	1
Situación:	Vacante
Tipo:	Personal Laboral
Grupo	III
Titulación Académica	Bachillerato o equivalente

De conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Candeleda, 18 de febrero de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Montesino Garro*.